



FICHA TÉCNICA: GRIFOS ESFERA MANGUERA BLOQUEABLE



1. BASES DEL PRODUCTO

Nombre del producto: GRIFO ESFERA MANGUERA BLOQUEABLE

Finalidad: Se utiliza como válvula de cierre y bloqueo de seguridad en sistemas de tuberías (suministro de agua, agua potable doméstica, calefacción), permitiendo interrumpir y asegurar el paso del fluido mediante un sistema de bloqueo, evitando aperturas o cierres no autorizados.

Es apto para el transporte de cualquier medio no agresivo para los materiales del producto.

Fabricación (proveedor): INYECTOMETAL.

2. PRINCIPALES DATOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS

1. Campo de aplicación: Agua

2. Temperatura de trabajo:

Mínima: -20 °C

Máxima: +100 °C

3. Presión

Presión nominal: PN10

Presión máxima de trabajo: 16 bar

4. Tolerancia de peso

± 3 %

5. Tolerancias dimensionales

Tamaño básico (mm)	Tolerancia
< 6	± 0,1 mm
≥ 6 – 30	± 0,2 mm
≥ 30 – 120	± 0,3 mm
≥ 120 – 400	± 0,4 mm

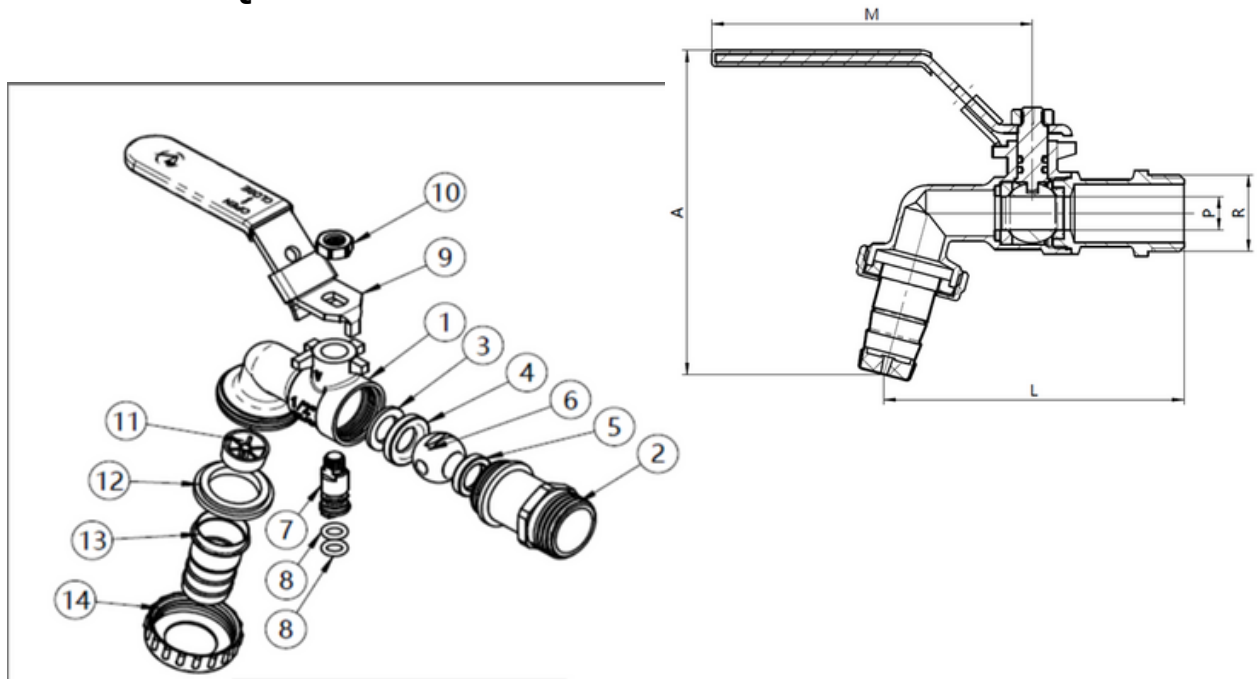
6. Sistema de bloqueo

Bloqueable en posición abierta y cerrada

7. Tipo de rosca

Rosca G (BSP)

3.MATERIAL DE FABRICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GRIFO ESFERA MANGUERA BLOQUEABLE



Nº	Nombre	Material	Superficie
1	Cuerpo	UNE-1265	Superficie arenada y cromada
2	Adaptador	UNE-1265	Superficie arenada y cromada
3	Anillo de válvula	UNE-1265	Sin tratamiento superficial
4	Junta del asiento	PTFE	Sin tratamiento
5	Junta del asiento	PTFE	Sin tratamiento
6	Bola	UNE-1265	Cromado pulido
7	Eje	UNE-1265	Niquelado
8	Junta tórica	EPDM	Dureza 70 ± 5
9	Maneta	Q235	Cromado pulido, Pantone 287C, letras en blanco
10	Tuerca	Q235	Niquelado
11	Distribuidor de agua	ABS	Blanco
12	Junta de goma	EPDM	Dureza 80 ± 5
13	Salida	H62	Cromado
14	Tapón	UNE-1265	Superficie arenada y cromada

4. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- 4.1. La instalación de un grifo esfera manguera bloqueable debe ser realizada por un especialista o una organización especializada de acuerdo con las notas sobre los requisitos de instalación.
- 4.2. El grifo puede instalarse en cualquier posición de montaje, tanto horizontal como vertical. Se permite cualquier dirección del medio de trabajo.
- 4.3. El sellado de las conexiones roscadas debe realizarse con materiales de sellado estándar.
- 4.4. El grifo esfera manguera bloqueable no debe sufrir cargas de la tubería (al doblarse, comprimirse, estirarse, torsionarse, trenzarse, vibración, apriete desigual de las fijaciones, etc.).
- 4.5. Una vez finalizados los trabajos de instalación, es necesario realizar pruebas individuales de los equipos con la preparación del informe.
- 4.6. El grifo esfera manguera bloqueable deberá funcionar de acuerdo con las características especificadas en el apartado 3. del presente pasaporte técnico.
- 4.7. Al instalar un grifo, para evitar la formación de grietas y astillas en los extremos de acoplamiento del grifo, así como la deformación del cuerpo del grifo, se recomienda utilizar llaves de apriete estándar.
- 4.8. Durante la instalación, al apretar el grifo, la llave debe ser amarrada por el hexágono de la carcasa más próximo a la rosca de conexión. No está permitido superar las delimitaciones de apriete indicadas en la tabla siguiente:

Medidas en pulgadas	1/2"	3/4"	1"
Par maximo, Nm	30		
Torque de la unión de la Tuerca Nm	15		

- 4.9. Para excluir posibles contaminantes asociados a la instalación del grifo (exceso de material de sellado, pasta, etc.) en las cavidades internas del grifo, el grifo debe montarse en posición totalmente abierta.
- 4.10. El grifo sólo tiene dos posiciones de funcionamiento: totalmente abierto o totalmente cerrado. No está permitido utilizar los grifos INYECTOMETAL como grifos de control, ya que esto puede provocar una reducción de la vida útil.
- 4.11. En caso de utilizar el grifo en sistemas de tuberías con un alto contenido de impurezas mecánicas, se recomienda montar adicionalmente un filtro en forma de U para su limpieza.

5. DESCRIPCIÓN Y TRABAJO

El obturador bloquea el flujo del medio transportado con una forma de compuerta esférica. La compuerta gira 90 grados abriendo y cerrando el paso del flujo.

6. MANTENIMIENTO

Los artículos deben funcionar dentro de los valores especificados en el párr. 3, párr. 4 de este pasaporte técnico. Para prolongar la vida útil de los elementos de estanqueidad, se recomienda abrir/cerrar el grifo al menos 1 vez cada 6 meses.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Los productos se transportan en los embalajes del fabricante de acuerdo con las normas que rigen el modo de transporte utilizado.

8. RECURSOS, VIDA ÚTIL Y GARANTÍAS DEL FABRICANTE (PROVEEDOR)

8.1. Vida útil media de un grifo: 30 años.

8.2. El fabricante (proveedor) garantiza la operatividad y el cumplimiento de los requisitos de seguridad del producto si el consumidor cumple esta ficha técnica.

8.3. Periodo de garantía: 36 meses desde la fecha de venta al usuario final / desde la fecha de puesta en servicio del objeto.

8.4. Al hacer reclamaciones sobre la calidad de la mercancía, el comprador aporta los siguientes documentos:

- a) Nombre de la organización y una solicitud que indique: comprador, dirección, número de teléfono de contacto;
- b) El nombre y la dirección de la organización que llevó a cabo la instalación del producto;
- c) Breve descripción del mal funcionamiento del producto.

8.4.2 Un documento que confirme la compra del producto (recibo de caja/venta, factura...).

8.4.3. Fotos del producto que confirmen su mal funcionamiento.

8.5. La garantía no cubre los defectos derivados de:

8.5.1. Violación de los regímenes de la ficha técnica de almacenamiento, transporte, instalación y funcionamiento del producto.

8.5.2. La presencia de rastros de interferencias extrañas en el diseño del producto.

8.5.3. Efectos de las sustancias agresivas para los materiales del producto.

8.5.4. Efectos sobre el producto de una fuerza excesiva.

8.5.5. Repercusión en el producto de incendios, catástrofes naturales y otras circunstancias de fuerza mayor.

8.6.La garantía tampoco se aplica en los casos en que la marca del fabricante esté parcial o totalmente borrada, eliminada o ilegiblemente visible.

8.7. En caso de que la reclamación no sea razonable, los gastos de diagnóstico y examen del producto correrán a cargo del comprador.

8.8.El fabricante INYECTOMETAL se reserva el derecho a realizar cambios en el diseño del producto que no afecten a las características técnicas declaradas.

8.9.Las reclamaciones relativas a la calidad de la mercancía pueden efectuarse durante el periodo de garantía en la dirección del fabricante INYECTOMETAL.

9.CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN Y EMBALAJE

9.1. Grifos esfera manguera bloqueable empaquetados por el fabricante.

9.2.El embalaje garantiza la seguridad de los productos sujetos al cumplimiento de la cláusula 7.

9.3.Los materiales y sustancias utilizados en los embalajes son seguros para las personas y el medio ambiente.

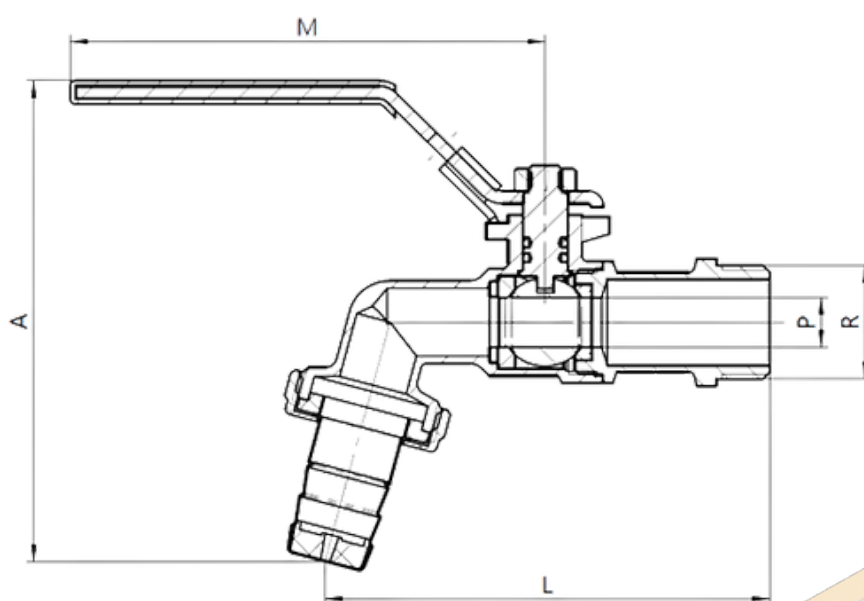
9.4. El grifo está en posición abierta.

GRIFO ESFERA MANGUERA BLOQUEABLE



Código	Medidas	EAN		
5165B	1/2*3/4	8435196712291	20	80

DIMENSIONES



Código	Medida	P	A (mm)	L (mm)	M (mm)	R
5165B	1/2"	9	43,8 ± 3	40,1 ± 1	85 ± 5	G1/2

CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

GARANTÍA:

Se limita estrictamente a la sustitución de las piezas reconocidas como materialmente defectuosas, sin indemnización.

No se aceptarán devoluciones transcurridos treinta días desde la fecha de envío.

Cualquier devolución enviada a portes debidos se enviará utilizando el mismo transportista que entregó la mercancía.

En caso de litigio, nuestros compradores deberán someterse a la jurisdicción de los tribunales de Tortosa.

CERTIFICACIONES:



peninsular del latón, s.a.
Córdoba, a 23 de abril de 2021.

PENINSULAR DEL LATÓN S.A.

CERTIFICA mediante el presente escrito que toda la barra de latón que suministramos a nuestro cliente INYECTOMETAL S.A. cumple con la norma UNE-EN 12165 para la aleación suministrada CuZn40Pb2, designación numérica CW 617N, cuyas especificaciones son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS HABITUALES

RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 350 N/mm² aprox.
ALARGAMIENTO A5 15% aprox.
DUREZA HB 140 HB aprox.

COMPOSICIÓN QUÍMICA

COBRE	57 – 59 %
PLOMO	1'6 – 2'2 %
ALUMINIO	0'05 % max.
HIERRO	0'3 % max.
NIQUEL	0'1 % max.
ESTAÑO	0'3 % max.
SILICIO	0'02 % max.
OTROS TOTAL	0'2 % max.
ZINC	Resto.

Según dicha norma, esta aleación es la adecuada para los procesos de estampación para la conformación de piezas en caliente. Esta composición permite además el mecanizado en frío para la conformación final de la pieza.

El material suministrado cumple asimismo las especificaciones indicadas por la norma DIN 50930/6 y con las especificaciones de la 4MS-UBA LIST, GROUP B-C, DM 174 06/04/04, adecuándose por ello a las aplicaciones que requieran el contacto del latón con agua destinada al consumo humano.



Atentamente

Dpto. Calidad.

